



cantidad que á esta Corporacion parece insuficien-
 te para sufragar los gastos que de esta especie
 ocurren en el presente año en este Servicio, en aten-
 cion á que en el de mil ochocientos cuarenta y tres
 ascendió este gasto á 3.186 r.^d, y en el de cuarenta y
 cuatro á 2.018: pidiendo darse á esta partida el
 aumento de mil real. Sobre los aprobados. Para gas-
 tos imprevisos se presupusieron ocho mil r.^d, y el
 Sr. Jefe Político, (V. L.) se sirvió conceder mil solamente,
 tambien conceptua la Municipalidad que esta suma
 es insuficiente, pues aun que no sabe los que podran
 presentarse en el año actual, quisiera que Su Sa.
 tubiera la bondad de conceder hasta cuatro mil, por
 que para el año pp.^{do} se concedieron otros mil r.^d
 y han importado en él los citados gastos eventuales,
 mas de tres mil, segun instruyen las cuentas que
 están formadas y de manifiesto en este Local. De
 todo se deduce que para llenar las atenciones
 publicas y comunes en esta villa y sus que cur-
 sa, estima el Ayuntamiento faltár diez mil trescientos y
 tres r.^d que deben aumentarse á los veinte y ocho
 mil ciento cuarenta y seis que expresan otra de
 comunicaciones. Siendo de advertir que siempre
 será un deficit para el indicado presupuesto por
 la cantidad de mil trescientos cincuenta r.^d alance
 de mil ochocientos cuarenta y tres, y ocho mil trescientos

